

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Bankia, S.A. informa de que ha acordado la realización de una emisión de bonos perpetuos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión (los "Valores"), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas (la "Emisión"). Bankia y sus sociedades dependientes serán referidas como el "Grupo".

Bankia solicitará el cómputo de los Valores como capital de nivel 1 adicional de Bankia y/o de su Grupo de acuerdo con la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y con el Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

La Emisión está dirigida exclusivamente a inversores profesionales y en ningún caso podrá ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España, todo ello sin perjuicio de las restricciones de venta adicionales previstas en el *Offering Circular* pendiente de aprobación por la Bolsa de Irlanda ("**Irish Stock Exchange**").

Se solicitará la admisión a negociación de los Valores en el mercado Global Exchange Market de la Irish Stock Exchange.

Asimismo, a los efectos de lo previsto en los artículos 414, 417 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, Bankia comunica que se han emitido los correspondientes informes de los administradores y de experto independiente/auditor de cuentas distinto del auditor de Bankia relativos a la Emisión. En este sentido, los referidos informes serán publicados y puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la primera Junta General de Accionistas que se celebre tras la emisión de los Valores.

A los efectos de la Emisión, Bankia ha preparado la siguiente información financiera pro forma relativa a la fusión anunciada con Banco Mare Nostrum, S.A. ("BMN") (la "Información Financiera Pro Forma"). La Información Financiera Pro Forma ha sido elaborada sobre la base de los estados financieros consolidados no auditados de Bankia a 31 de marzo de 2017 y las cuentas de gestión de BMN a 31 de marzo de 2017, realizando los ajustes necesarios que Bankia ha considerado razonables teniendo en cuenta las circunstancias actuales. La Información Financiera Pro Forma se presenta a 31 de marzo de 2017, a título meramente ilustrativo y no refleja necesariamente la situación financiera ni los resultados operativos de Bankia o de su Grupo si la fusión se hubiese efectuado a 31 de marzo de 2017, ni tampoco la situación financiera futura ni los resultados operativos de Bankia o de su Grupo. Asimismo, la Información Financiera Pro Forma no se ha elaborado de conformidad con lo previsto en el Reglamento (CE) Nº 809/2004, de la Comisión Europea, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE, de 4 de noviembre de 2003, y no ha sido revisada ni verificada por ningún experto independiente ni auditor externo.



Solvencia y apalancamiento	Bankia	Pro Forma combinado
(datos en %)	31 March 2017	31 March 2017
Ratio de capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	15,12	12,98
Ratio de capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (excl. pv dpv) ⁽¹⁾	14,91	12,81
Ratio de capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Fully Loaded (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	13,63	11,73
Ratio de capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Fully Loaded (excl. pv dpv) ⁽¹⁾	13,37	11,51
Ratio de capital de nivel I ordinario (CET1) (Individual) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	14,57	12,47
Ratio de capital de nivel I ordinario (CET1) (Individual) BIS III Phase In (excl. pv dpv) ⁽¹⁾	14,38	12,33
Ratio de capital de nivel I ordinario (CET1) (Individual) BIS III Fully Loaded (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	13,03 12,80	11,18 11,01
Coeficiente de solvencia - Ratio Total capital (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) (1)(2)	16,50	14,30
Coeficiente de solvencia - Ratio Total capital (Grupo) BIS III Fully Loaded (incl. pv dpv) (1)(2)	15,01	13,04
Coeficiente de solvencia - Ratio Total capital (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv + €500m 2017 T2)	17,16	14,84
Coeficiente de solvencia - Ratio Total capital (Grupo) BIS III Fully Loaded (incl. pv dpv + €500m 2017 T2)	15,66	13,58
Ratio de apalancamiento (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	6,24	5,40
Ratio de apalancamiento (Grupo) BIS III Fully Loaded (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	5,66	4,91
		Pro Forma
Solvencia ⁽¹⁾	Bankia	combinado
(datos en millones de euros)	31 March 2017	31 March 2017
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	31 March 2017 11.478	31 March 2017 12.043
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478	12.043
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347	12.043 10.880
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834	12.043 10.880 11.393
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834 9.687	12.043 10.880 11.393 10.217
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834 9.687 75.905	12.043 10.880 11.393 10.217 92.763
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834 9.687 75.905 74.372 8.045	12.043 10.880 11.393 10.217 92.763 91.379
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834 9.687 75.905 74.372 8.045	12.043 10.880 11.393 10.217 92.763 91.379 8.473 Pro Forma combinado
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834 9.687 75.905 74.372 8.045	12.043 10.880 11.393 10.217 92.763 91.379 8.473 Pro Forma
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834 9.687 75.905 74.372 8.045	12.043 10.880 11.393 10.217 92.763 91.379 8.473 Pro Forma combinado
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834 9.687 75.905 74.372 8.045 Bankia 31 March 2017	12.043 10.880 11.393 10.217 92.763 91.379 8.473 Pro Forma combinado 31 March 2017
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834 9.687 75.905 74.372 8.045 Bankia 31 March 2017	12.043 10.880 11.393 10.217 92.763 91.379 8.473 Pro Forma combinado 31 March 2017
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834 9.687 75.905 74.372 8.045 Bankia 31 March 2017	12.043 10.880 11.393 10.217 92.763 91.379 8.473 Pro Forma combinado 31 March 2017
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834 9.687 75.905 74.372 8.045 Bankia 31 March 2017 103.516 10.146 5.501	12.043 10.880 11.393 10.217 92.763 91.379 8.473 Pro Forma combinado 31 March 2017 124.898 12.476 6.875
Capital de nivel I ordinario (CET1) (Grupo) BIS III Phase In (incl. pv dpv) ⁽¹⁾	11.478 10.347 10.834 9.687 75.905 74.372 8.045 Bankia 31 March 2017 103.516 10.146 5.501 9,80	12.043 10.880 11.393 10.217 92.763 91.379 8.473 Pro Forma combinado 31 March 2017 124.898 12.476 6.875 9,99

⁽¹⁾ Plusvalías/minusvalías latentes soberanas de la cartera de disponible para la venta.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 30 de junio de 2017

⁽²⁾ No incluye la emisión de bonos subordinados por importe de 500 millones de euros realizada por Bankia en marzo de 2017.
(3) Partidas Distribuibles teniendo en cuenta la reducción de capital ejecutada por Bankia en junio de 2017.
(4) Únicamente incluye créditos al sector privado, es decir, excluye créditos concedidos al sector público y riesgos contingentes.

Bankia

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El presente anuncio no constituye, ni forma parte de, una oferta de venta de valores en Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción, ni constituye una solicitud de una oferta de compra de valores, ni tampoco tendrá lugar la venta de dichos valores en cualquier estado de Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción. Los Valores no han sido, ni serán, registrados en Estados Unidos bajo la Ley de Valores de EE.UU. de 1933, en su redacción vigente (la "Ley de Valores de EE.UU.") y no podrán ser ofertados o vendidos en Estados Unidos ni en cualquier otra jurisdicción sin su previo registro de conformidad con la Ley de Valores de EE.UU. o sin la previa aplicación de una exención de registro conforme a dicha norma o a la normativa de valores aplicable en cualquier otra jurisdicción.

Tal y como se ha establecido en la documentación relativa a la oferta de los Valores, existen restricciones en otras jurisdicciones, tales como Reino Unido y España.

Restricciones a la Comercialización y Venta a Inversores Minoristas. Los Valores no tienen por objeto ser vendidos y no deben ser vendidos a inversores minoristas en el Área Económica Europea, tal y como se define en las normas establecidas en relación a la intervención en materia de productos y posiciones (the Product Intervention (Contingent Convertible Instruments and Mutual Society Shares) Instrument 2015), vigentes en cada momento, salvo en circunstancias que no impliquen y que no den lugar a una infracción de dichas normas por parte de cualquier persona.